

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes del Programa Presupuestario: Cuando nos referimos al "bienestar" en el municipio de Palmar de Bravo, nos referimos a un la atención de problemáticas para la población del municipio que son clave para una vida digna, tal como lo es que la ciudadanía cuente con espacios y actividades que fomenten el deporte, la salud digna, la educación de calidad y sin distinción, la eficiencia en la distribución y calidad del agua, la atención a grupos vulnerables como lo son los migrantes y la juventud, todo siguiendo la perspectiva de género. Según los datos del Foro de Consulta Ciudadana con nombre "El poder del Agua en tus manos" realizado el 30 de Noviembre del 2024, se encontraron dos hallazgos de atención primordial: "En el municipio no se cuenta con un servicio de agua potable eficiente que surta a toda la población con regularidad." y "No se cuenta con un sistema de saneamiento del agua apropiado y se presentan pozos con sospecha de contaminación, por lo que, la ciudadanía reclama el mantenimiento a los pozos existentes y la instalación de nuevos pozos. Además en el foro denominado "Foro Educativo" se identificaron los siguientes hallazgos: "Las escuelas públicas que se encuentran en el municipio requieren inversión en mantenimiento y construcción de espacios para mejorar la infraestructura física y con ello, la prestación de los servicios educativos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes." y "El derecho a la educación se ha visto interrumpido en algunos espacios debido a fallas en la infraestructura durante la época de lluvias; así como afectaciones a la salud derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos y escasez de agua. Por ultimo foro denominado "Foro Salud" se encontraron los siguientes hallazgos de la población del municipio: "La población participante identificó cuatro retos en materia de salud en el municipio: falta de atención a la salud mental; alta incidencia de accidentes de tránsito; falta de oferta en servicios médicos en las comunidades más alejadas y; falta de capacitación y equipamiento médico en los centros y casas de salud." y "Se destacó que, tanto el hospital de Cuacnopalan como el hospital integral de Palmar de Bravo, carecen de abasto de agua." Una constante en la realización de estos foros es la preocupación de la ciudadanía por la falta de agua, ya que afecta en materia de salud y salubridad, así como a las escuelas y hospitales, priorizando así este problema que nos afecta a todos los habitantes del municipio. **Definición del Problema:** **Migrantes,** De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de habitantes en el municipio de Palmar de Bravo, el 95.74 por ciento nacieron en el estado de Puebla. De este porcentaje 47.11 por ciento corresponde a hombres y 48.63 por ciento a mujeres. Respecto a la población que habita en el municipio pero que su lugar de nacimiento corresponde a otra entidad federativa, esta representa el 3.97 por ciento de los habitantes, donde 1.72 por ciento son hombres y 2.25 por ciento mujeres. El porcentaje de población migrante del municipio corresponde al 1.28 por ciento de la población total, es decir, 569 personas se encontraban residiendo fuera de la entidad federativa al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda en su edición 2020. **Educación,** En el municipio se encuentran un total de 75 escuelas de nivel básico y medio superior, con un total de 12 mil 253 alumnos inscritos y 516 profesores. Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por el Censo de Población y Vivienda y el Coneval, el municipio de Palmar de Bravo cuenta con 11.6 por ciento de la población entre los seis y los 14 años que no asiste a la escuela, mientras que 54.6 por ciento de la población de 15 años y más no cuenta con educación básica terminada, lo cual supone un reto significativo en materia educativa. **Salud,** De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 76.89 por ciento de la población del municipio de Palmar de Bravo se encuentra adscrito a alguna institución de salud, siendo la principal Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina que brinda cobertura de salud a 67.76 por ciento de la población. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo brinda cobertura a 6.11 por ciento de los habitantes, mientras que el 23.11 por ciento no se encuentra adscrito a ningún servicio público de salud.

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino, son las mismas que este programa presupuestario tiene como objetivo mitigar las problemáticas de carácter social y que ayuden al bienestar de la ciudadanía. Además el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el bienestar social en donde entran temas como agua potable, salud, educación, migración, deporte, grupos vulnerables y juventud, es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el bienestar social en donde entran temas como agua potable, salud, educación, migración, deporte, grupos vulnerables y juventud, es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brindan bienestar a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso a los servicios de salud, agua potable, educación, y en general, servicios y/o acciones que para garantizar su bienestar social.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Zoyatlán, "Camino del Palmar", de las voces mexicas: "zoyatl", palma; "otli", camino, y "tla" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 45' 36" y 18º 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97º 22' 54" y 97º 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 Kilómetros cuadrados. Población Indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

Migrantes, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de habitantes en el municipio de Palmar de Bravo, el 95.74 por ciento nacieron en el estado de Puebla. De este porcentaje 47.11 por ciento corresponde a hombres y 48.63 por ciento a mujeres. Respecto a la población que habita en el municipio pero que su lugar de nacimiento corresponde a otra entidad federativa, esta representa el 3.97 por ciento de los habitantes, donde 1.72 por ciento son hombres y 2.25 por ciento mujeres. El porcentaje de población migrante del municipio corresponde al 1.28 por ciento de la población total, es decir, 569 personas se encontraban residiendo fuera de la entidad federativa al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda en su edición 2020. Educación, En el municipio se encuentran un total de 75 escuelas de nivel básico y medio superior, con un total de 12 mil 253 alumnos inscritos y 516 profesores. Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por el Censo de Población y Vivienda y el Coneval, el municipio de Palmar de Bravo cuenta con 11.6 por ciento de la población entre los seis y los 14 años que no asiste a la escuela, mientras que 54.6 por ciento de la población de 15 años y más no cuenta con educación básica terminada, lo cual supone un reto significativo en materia educativa. Salud, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 76.89 por ciento de la población del municipio de Palmar de Bravo se encuentra adscrito a alguna institución de salud, siendo la principal Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina que brinda cobertura de salud a 67.76 por ciento de la población. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo brinda cobertura a 6.11 por ciento de los habitantes, mientras que el 23.11 por ciento no se encuentra adscrito a ningún servicio público de salud.

Experiencias de atención

El derecho a la salud en México emana de la CPEUM, que en su artículo 4º establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. Este reconocimiento del derecho está alineado con marcos normativos internacionales en la materia, así como con los compromisos adquiridos por el Estado al ratificar los distintos tratados sobre derechos humanos.

Un estudio que agrupó a los municipios con mayor concentración de pobreza, en los que habita el 24% de la población del país, revela que la estadística resulta ser la población con menor nivel de carencia. La explicación es la estrategia del Seguro Popular, que comenzó aplicándose precisamente entre los municipios más pobres. Sin embargo, el hecho de estar inscritos no asegura que cuenten con los servicios de salud requeridos, que acudan a ellos o que éstos sean de calidad. La actividad productiva de estos municipios se enfoca en comercio al por menor y manufactura, sin embargo, su aportación al PIB es prácticamente nula. Por lo tanto, el acceso a la seguridad social no es un derecho tangible, mientras no existan las condiciones necesarias para que la población se inserte en el mercado laboral. Así, en este conglomerado se justifica totalmente la intervención de Sedesol y CDI, misma que debería complementarse y no duplicar los esfuerzos de Organizaciones No Gubernamentales nacionales o internacionales. En cuanto a Sedesol, los apoyos sugeridos implican el esquema de Prospera, pues la casi inexistente capacidad productiva hace necesarias y viables las transferencias condicionadas, al igual que otros programas que han operado previamente, tales como: Liconsa, Diconsa, Vivienda Rural y Desarrollo de Zonas Prioritarias. En cuanto a CDI, se observan necesarios programas como: Apoyos a la Educación Indígena, Infraestructura Indígena, Derechos Indígenas y Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena; tomando en cuenta que este tipo de población demanda acciones específicas para preservar la diversidad étnica y los derechos de los pueblos indígenas. La mayor proporción de la población pobre en el país (conglomerado IV), requiere más de impulso a la productividad y fomento al empleo que de transferencias monetarias. Éstas son importantes durante un lapso de tiempo, pero mantenerlas en el largo plazo solo ha generado dependencia excesiva y un limitado desarrollo de capacidades. La experiencia de combate a la pobreza en México muestra que cuando se ha privilegiado la inversión en educación, salud, infraestructura y fomento a la productividad se han tenido mejores resultados que cuando se ha mantenido a la misma población sólo con transferencias monetarias o en especie.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

- a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Bienestar, S. d. (2025). Secretaría de Bienestar: Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Obtenido de Publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situación-de-pobreza-y-rezago-social>
- H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, Administración 2024-2027 . Normatividad: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: <https://palmardebravo.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación:	50,226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población objetivo / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población a atender / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



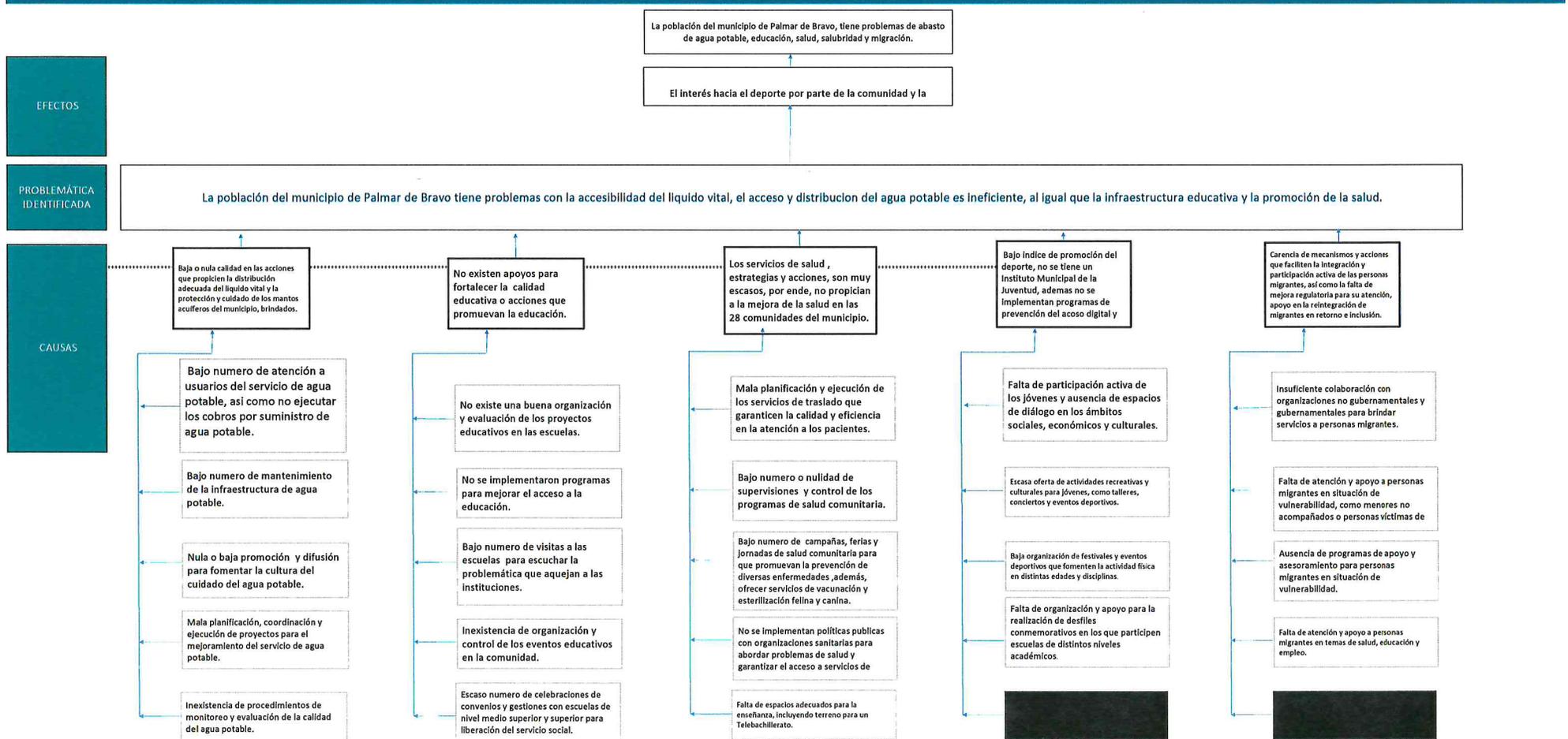
Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS MARILAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP.)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

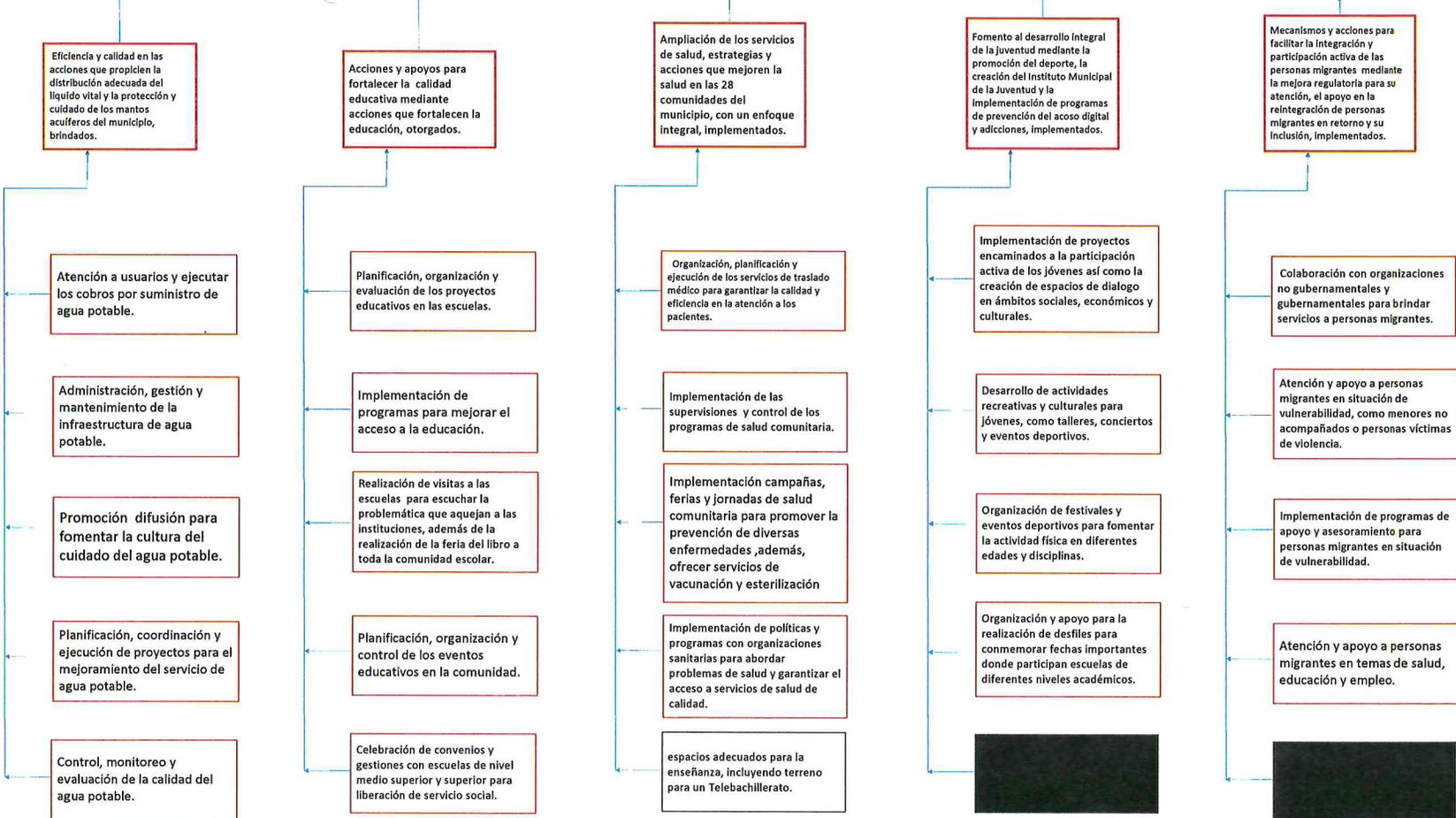
Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración.

Acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.

OBJETIVO

La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; deba guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Mediante la estrategia para la selección de alternativas, se determinaran las medidas que constituirán la intervención gubernamental, a través de la identificación de estrategias posibles para la solución de la problemática central y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:

- 1 Identificar acciones que permitan materializar los medios
- 2 Analizar la factibilidad de cada acción
- 3 Agruparlas en estrategias alternativas
- 4 Seleccionar la mejor estrategia

En el árbol de objetivos se marcaron en rojo las alternativas elegidas.

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



M. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL



C. DR. JUAN CARLOS VILLALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio con acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.	3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades,	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.
Propósito	Promover condiciones de bienestar integral en Palmar de Bravo mediante la mejora del acceso al agua potable, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la promoción de la salud, el fomento del empleo y el apoyo a la juventud, así como el apoyo a migrantes en retorno y la integración activa de los oriundos del municipio de Palmar de Bravo en el extranjero.	3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades,	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Bienestar y Eje Transversal 2. Derechos Humanos
Objetivo	Promover condiciones de bienestar integral en Palmar de Bravo mediante la mejora del acceso al agua potable, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la promoción de la salud, el fomento del empleo y el apoyo a la juventud, así como el apoyo a migrantes en retorno y la integración activa de los oriundos del municipio de Palmar de Bravo en el extranjero.

Estrategias

Estrategia 1.1: Desarrollar y mantener infraestructura hidráulica eficiente para los habitantes del municipio de Palmar de Bravo que garantice el acceso sostenible al agua potable y al agua para riego en las comunidades. Estrategia 1.2: Mejorar el acceso a agua potable y al agua para los habitantes del municipio de Palmar de Bravo que garantice la cobertura del servicio en todas las comunidades. Estrategia 1.3: Fortalecer la capacidad instalada del municipio para la disponibilidad de agua potable, asegurando su mantenimiento regular y operación continua. Estrategia 2.1: Fortalecer la calidad educativa de las escuelas de nivel superior en el municipio con un enfoque de inclusión, equidad de género e igualdad de oportunidades en coordinación con otros órdenes de gobierno. Estrategia 2.2: Fortalecer las capacidades de la población del municipio para responder a las demandas del mercado laboral local y regional, y promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas entre la población. Estrategia 3.1: Fortalecer los servicios de salud de primer nivel del municipio que garantice dicho derecho a los habitantes de municipio con una perspectiva de inclusión social, equidad de género y respeto de los derechos humanos en coordinación con otros órdenes de gobierno. Estrategia 3.2: Garantizar servicios enfocados en la salud mental de los habitantes del municipio con la finalidad de mejorar su calidad de vida y prevenir acciones de violencia y delincuencia en la comunidad. Estrategia 3.3: Prevenir y atender las adicciones para jóvenes y grupos vulnerables con la finalidad de promover la salud y el bienestar de estos grupos de población. Estrategia 4.1: Desarrollar e implementar programas deportivos municipales que fomenten la participación de jóvenes en actividades físicas y deportivas, incluyendo la rehabilitación y creación de espacios deportivos accesibles y bien equipados, que promuevan la salud y el bienestar de las y los jóvenes. Estrategia 4.2: Diseñar políticas e implementar políticas públicas dirigidas al bienestar y desarrollo de los jóvenes, asegurando su participación activa en la toma de decisiones que los afecten. Estrategia 4.3: Implementar programas de educación y concienciación dirigidos a jóvenes afectados por el acoso digital, para concientizar sobre el uso seguro de internet y establecer un sistema de apoyo y de denuncia.

Líneas de Acción

Línea de acción 1.1.1: Desarrollar y mantener la infraestructura hidráulica mediante la construcción y rehabilitación de redes de distribución de agua potable y sistemas de riego en las principales comunidades del municipio. Línea de acción 1.2.1: Incrementar la capacidad de abastecimiento de agua mediante la creación de obras de toma de agua e instalación y mantenimiento de pozos. Línea de acción 1.3.1: Impulsar acciones de disponibilidad de agua mediante rehabilitación y mantenimiento de pozos de agua potable garantizando su operación eficiente. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer la calidad educativa mediante la gestión y ejecución de un proyecto de construcción y equipamiento del plantel educativo de nivel superior, con especial atención a las comunidades más vulnerables, a través de la coordinación con el gobierno estatal y federal. Línea de acción 2.2.1: Promover el desarrollo de habilidades y técnicas para el mercado laboral mediante la creación y equipamiento de centros de capacitación para el trabajo, en zonas estratégicas del municipio, ofreciendo cursos en oficios y habilidades técnicas que respondan a las necesidades del mercado laboral local. Línea de acción 3.1.1: Proporcionar servicios médicos de primer nivel mediante la rehabilitación, construcción y equipamiento de centros y casas de salud, en las comunidades prioritarias del municipio, dotándolos de tecnología médica adecuada y asegurando la capacitación del personal médico. Línea de acción 3.2.1: Promover el bienestar mental de la población del municipio mediante el establecimiento de servicios de consultas de apoyo psicológico gratuitas, en centros y casas de salud, y organización de talleres de manejo de estrés, bienestar emocional y prevención de trastornos mentales en escuelas y comunidades. Asimismo, impulsar campañas de sensibilización sobre la importancia del bienestar mental entre la población del municipio. Línea de acción 3.3.1: Ofrecer servicios de apoyo psicológico mediante la creación de centros de rehabilitación comunitarios, así como realizar campañas educativas que concienticen sobre riesgos de las adicciones en escuelas y comunidades.

Línea de acción 4.1.1: Promover el deporte en las y los jóvenes del municipio mediante la organización de torneos deportivos y talleres de formación en diversas disciplinas deportivas. Línea de acción 4.2.1: Promover el diseño de políticas públicas enfocadas en jóvenes mediante la creación del Instituto Municipal de la Juventud con personal capacitado y recursos necesarios para diseñar y ejecutar programas que respondan a las necesidades y aspiraciones de los jóvenes de Palmar de Bravo. Línea de acción 4.3.1: Concientizar sobre el uso seguro de internet, entre las y los jóvenes, mediante el lanzamiento de campañas educativas sobre ciberseguridad y prevención del acoso digital y adicciones en escuelas y redes sociales, complementadas mediante la creación de una plataforma de denuncia y apoyo para víctimas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	TEMÁTICA: BIENESTAR. TEMÁTICA: SALUD
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblados con un enfoque humanista en el sector salud.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.
Líneas de Acción	<p>1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana.</p> <p>1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno.</p> <p>1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.</p> <p>1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.</p> <p>1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.</p> <p>1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.</p> <p>1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda.</p> <p>1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social. 1.2.1.1.1 Impulsar programas y proyectos de salud pública con perspectiva incluyente y de género.</p> <p>1.2.1.1.2 Fomentar la cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables.</p> <p>1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónica degenerativas.</p> <p>1.2.1.1.4 Impulsar estrategias de mercadotecnia en salud para la prevención y promoción de la salud, priorizando el uso de herramientas digitales para la comunicación.</p> <p>1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las regiones del estado.</p> <p>1.2.1.1.6 Vincular la participación multisectorial en el abordaje de las determinantes sociales de la salud.</p>
Indicadores	<p>Porcentaje de la población en situación de pobreza: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*</p> <p>*Hasta la fecha de la elaboración del presente documento, la medición de la pobreza es realizada por el CONEVAL. Esperanza de vida al nacer: Estimaciones del CONAPO con base en conciliación demográfica de México 1950-2019, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070</p>

Elaboró

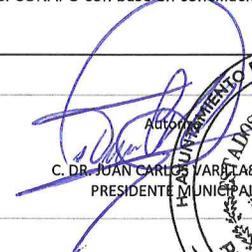
 C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GÓRDILLO
 CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó

 C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
 TESORERO MUNICIPAL



Autorizó

 C. DR. JUAN CARLOS VARELA LIMA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.	Proporción de satisfacción ciudadana con los trámites y servicios que contribuyen al bienestar de la población, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
PROPÓSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.	Proporción de acciones implementadas que contribuyen a promover condiciones de bienestar integral y acceso mejorado a servicios básicos, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
	1	Eficiencia y calidad en las acciones que propicien la distribución adecuada del líquido vital y la protección y cuidado de los mantos acuíferos del municipio, brindados.	Proporción de acciones implementadas que mejoran el acceso y distribución del agua y la protección de mantos acuíferos, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2	Acciones y apoyos para fortalecer la calidad educativa mediante acciones que fortalecen la educación, otorgados.	Proporción de acciones implementadas para fortalecer la calidad educativa y la capacitación para el trabajo, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

COMPONENTES	3	Ampliación de los servicios de salud, estrategias y acciones que mejoren la salud en las 28 comunidades del municipio, con un enfoque integral, implementados.	Proporción de población satisfecha con los servicios de salud de calidad ofrecidos, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4	Fomento al desarrollo integral de la juventud mediante la promoción del deporte, la creación del Instituto Municipal de la Juventud y la implementación de programas de prevención del acoso digital y adicciones, implementados.	Proporción de acciones implementadas que promueven el desarrollo integral de la juventud, desagregada por sexo de la población juvenil beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5	Mecanismos y acciones para facilitar la integración y participación activa de las personas migrantes mediante la mejora regulatoria para su atención, el apoyo en la reintegración de personas migrantes en retorno y su inclusión, implementados.	Proporción de acciones implementadas que promueven la mejora regulatoria y el apoyo a la reintegración de personas migrantes, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Atención a usuarios y ejecutar los cobros por suministro de agua potable.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Administración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de agua potable.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Promoción difusión para fomentar la cultura del cuidado del agua potable.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.4	Planificación, coordinación y ejecución de proyectos para el mejoramiento del servicio de agua potable.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5	Control, monitoreo y evaluación de la calidad del agua potable.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Planificación, organización y evaluación de los proyectos educativos en las escuelas.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Implementación de programas para mejorar el acceso a la educación.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Realización de visitas a las escuelas para escuchar la problemática que aquejan a las instituciones, además de la realización de la feria del libro a toda la comunidad escolar.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.4	Planificación, organización y control de los eventos educativos en la comunidad.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Celebración de convenios y gestiones con escuelas de nivel medio superior y superior para liberación de servicio social.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Organización, planificación y ejecución de los servicios de traslado médico para garantizar la calidad y eficiencia en la atención a los pacientes.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Implementación de las supervisiones y control de los programas de salud comunitaria.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3	Implementación campañas, ferias y jornadas de salud comunitaria para promover la prevención de diversas enfermedades, además, ofrecer servicios de vacunación y esterilización felina y canina.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.4	Implementación de políticas y programas con organizaciones sanitarias para abordar problemas de salud y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.5				
	4.1	Implementación de proyectos encaminados a la participación activa de los jóvenes así como la creación de espacios de dialogo en ámbitos sociales, económicos y culturales.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	Desarrollo de actividades recreativas y culturales para jóvenes, como talleres, conciertos y eventos deportivos.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.3	Organización de festivales y eventos deportivos para fomentar la actividad física en diferentes edades y disciplinas.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.4	Organización y apoyo para la realización de desfiles para conmemorar fechas importantes donde participan escuelas de diferentes niveles académicos.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Colaboración con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para brindar servicios a personas migrantes.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.2	Atención y apoyo a personas migrantes en situación de vulnerabilidad, como menores no acompañados o personas víctimas de violencia.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.3	Implementación de programas de apoyo y asesoramiento para personas migrantes en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.4	Atención y apoyo a personas migrantes en temas de salud, educación y empleo.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,189,256.13	\$ 1,514,256.13	\$ 1,487,461.84	\$ 1,487,461.84

Fuente de Financiamiento										
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.3 Financiamientos; Externos;	Otro	Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,262,371.04	\$ 225,090.80	\$ -	\$ -						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. DESARROLLO SOCIAL	2.3. SALUD	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	BIENPA BIENESTAR EN PALMAR DE BRAVO

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Aprobó
C. DR. JUAN CARLOS VARRILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

